



Exp. 2363/16

C. 539/16

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 9 de noviembre de 2016.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 09/11/16 (Acta N° 78), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Rectificar el VISTO y el cuerpo resolutivo de la Resolución N° 2787/16 – Acta N° 67 de fecha 17/08/16, en donde dice: “...cargo de Referente...”, debe decir: ... funciones de Referente...

2) Rectificar el numeral 4) de la Resolución de marras, estableciendo que el Tribunal que actuará en el Llamado a Aspiraciones para ocupar funciones de Referente de la Carrera en Logística, estará integrado por la Insp. Rosa AMABILE como Titular y la Prof. Ana ANTELO como Alterna, en sustitución del Representante de INALOG.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la Página Web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General